

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Período de Sesiones 2021-2022

Sesión realizada de forma virtual por el medio tecnológico MS TEAMS y en la Sala de Sesiones “Miguel Grau” del Palacio Legislativo

Lunes 7 de marzo de 2022

Siendo las doce horas con quince minutos del lunes siete de marzo de dos mil veintidós, se reunieron en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y en la Sala de Sesiones “Miguel Grau” del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas Víctor FLORES RUÍZ, vicepresidente, Pasión DÁVILA ATANACIO, secretario, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y José Daniel WILLIAMS ZAPATA. Con la inasistencia justificada del congresista Carlos Enrique ALVA ROJAS. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inicio la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENCIA puso a votación la aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria¹ del lunes veintiocho de febrero de dos mil veintidós, el cual fue aprobado por la unanimidad de los congresistas presentes.

2. DESPACHO

Seguidamente, se dio cuenta de la relación de documentos remitidos² y recibidos³ por la comisión desde 25 de febrero al 3 de marzo de 2022.

3. INFORMES

De la PRESIDENCIA quien informó que el sábado 12 de marzo de 2022 se ha organizado la V Audiencia Pública Descentralizada “Problemática del sector pesca”, a realizarse en el auditorio de la Municipalidad provincial de Ilo (Moquegua), con la finalidad de conocer y recibir a los representantes de los diversos gremios de pescadores artesanales de Ilo y escuchar sus propuestas y problemas y lograr construir soluciones integrales para solucionar la problemática del sector de la pesca artesanal en esa región. No habiendo más informes de los congresistas se continuó con el siguiente punto de la agenda.

¹ Ver acta 14a. sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_15/14_acta_so_produccion_28_febrer_o_2022.pdf

² Ver documentos remitidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_15/reporte.doc.enviados.25feb_al_03_mar2022.pdf

³ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_15/reporte.doc.recibidos.25feb_al_03_mar2022.pdf

4. PEDIDOS

Del congresista FLORES RUIZ quien solicitó la priorización en el dictamen del Proyecto de Ley 891/2021-CR. Al respecto, la PRESIDENCIA señaló que se está analizando la iniciativa por el equipo técnico para su decisión final. No habiendo más pedidos se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 647/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 29337 para apoyar la competitividad productiva.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado recaído en el Proyecto de Ley 647/2021-CR⁴. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas de la comisión para sus observaciones, preguntas y aportes. Participaron del debate los congresistas CORDERO JON TAY, FLORES RUIZ y GUERRA GARCIA CAMPOS. Asimismo, se cedió el uso de la palabra al autor de la iniciativa Freddy Roland DÍAZ MONAGO.

No habiendo más intervenciones el PRESIDENTE puso a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión DÁVILA ATANACIO, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA y José Daniel WILLIAMS ZAPATA. Seguidamente, se continuó con el siguiente punto en agenda.

5.2. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 779/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la industrialización, comercialización y exportación del yonque como bebida nacional.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado recaído en el Proyecto de Ley 779/2021-CR⁵. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas de la comisión para sus observaciones, preguntas y aportes. No habiendo intervenciones el PRESIDENTE sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas: Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Pasión DÁVILA ATANACIO, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES y Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS; el voto en contra de los congresistas Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, María del Pilar CORDERO JON TAY y Víctor FLORES RUÍZ; y la abstención del congresista José Daniel WILLIAMS ZAPATA.

5.3. Debate y votación del predictamen recaído en la observación a la Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral en caballitos de totora y la creación de balsares para el cultivo de totora, en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque - Proyecto de Ley 4/2021-CR.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen recaído en la observación a la Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral en caballitos de totora y la creación de balsares para el cultivo de totora, en el distrito

⁴ Ver predictamen recaído en el Proyecto de Ley 647/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_15/predictamen_pl_647.pdf

⁵ Ver predictamen recaído en el Proyecto de Ley 779/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_15/pre_dictamen_779.pdf

de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque - Proyecto de Ley 4/2021-CR, y que recomienda la INSISTENCIA⁶ en el texto aprobado por el Pleno del Congreso de la República. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a la congresista CÓRDOVA LOBATÓN, autora de la iniciativa legislativa 4/2021-CR, quien señaló su apoyo a la insistencia en la Autógrafa de Ley dada su naturaleza declarativa y precedentes legales vigentes en la Ley 30837.

Seguidamente, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas miembros de la comisión para sus observaciones. No habiendo intervenciones el PRESIDENTE sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas: Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión DÁVILA ATANACIO, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y José Daniel WILLIAMS ZAPATA.

6. Cierre de sesión

No habiendo más temas en la agenda, el PRESIDENTE sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado, y finalizó la sesión siendo las trece horas con diecinueve minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO

Presidente

PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO

Secretario

⁶ Ver predictamen en INSISTENCIA recaído en la observación a la Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral en caballitos de totora y la creación de balsares para el cultivo de totora, en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_15/predictamen_insistencia_pl_4.pdf